

bras, *tierra invisible y desnuda de toda forma* se signifique solamente la materia corporal, antes de recibir en sí ninguna forma; y con las otras palabras, *tinieblas sobre el abismo*, se signifique la materia espiritual, antes de recibir su forma conveniente, que determinase y limitase aquella como fluidez inmensa, explicada por la palabra *abismo*, y antes de recibir la ilustracion de la sabiduria, cuyo estado anterior se señala con la voz *tinieblas*.

25 Todavía hay otra inteligencia que poder dar á aquellas palabras, si alguno quisiera decir, que cuando leemos: *En el principio crió Dios el cielo y la tierra*, no se significan con los nombres *cielo y tierra* las naturalezas visibles é invisibles formadas ya y perfectas; sino que la misma materia, todavía sin forma alguna, pero formable ó capaz de formas, por la cual comenzó la produccion de las cosas, como confusamente y en embrion, se significó con aquellos nombres *cielo y tierra*, por cuanto en dicha materia ya estaban estas cosas confusas y mezcladas entre sí, y no distinguidas y separadas según sus respectivas cualidades y formas: las cuales cosas que al presente están colocadas y dispuestas con orden en sus propias clases, se llaman *cielo y tierra*, entendiendo en la palabra *cielo* las criaturas espirituales, y en la voz *tierra* las corporales.

CAPITULO XVII.

QUE ERROR PUEDA HABER ACERCA DE LA ESCRITURA, QUE NO SEA PERJUDICIAL.

26 **D**ESPUES de oídas y consideradas bien todas estas cosas, no quiero gastar palabras en disputar acerca de ellas y contradicirlas; porque seria una contienda de voces, que para nada es útil, sino para engaño y confusion de los oyentes (1). Mas para su edificacion es buena y propia la ley, cuando se usa de ella legítimamente y como ella misma pide: (2) porque tiene por fin á la caridad nacida de un corazon puro, de una buena conciencia, y de una fe sincera y no fingida (3). Así nuestro divino Maestro supo muy bien de cuales dos preceptos de la caridad ponía como pendiente toda la enseñanza de la ley y de los profetas. Por lo cual, Dios mio, luz de mi corazon, que interiormente alumbráis los ojos de mi alma, una vez que yo confieso con ardientísimo afecto todas estas verdades; ¡qué

[1] 2. Tim. 2. 14.

[2] 1. Tim. 1. 5.

[3] Matt. 22. 40.

inconveniente hay en que, pudiendo recibir aquellas palabras de Moysés tan diferentes sentidos, y todos verdaderos; qué inconveniente hay, vuelvo á decir, en que yo las dé uno de aquellos sentidos, aunque sea diverso del que otro las dá, y del que juzga él que es el mas propio y el que intentó el escritor sagrado?

Todos cuantos leemos algun libro, nos esforzamos quanto nos es posible, para entender y comprender la mente y lo que quiso decir el autor de la obra que leemos. Y quando le tenemos por verídico, no nos atrevemos á juzgar que él dijo nada de aquello que sabemos con certeza que es falso, ó que nos lo parece á nosotros. Y así quando leyendo las sagradas Escrituras, intenta uno y se esfuerza por alcanzar la mente de quien las escribió; ¡qué inconveniente hay en que entienda y descubra en ella aquella inteligencia y sentido, que vos mismo, luz de todas las almas que dicen la verdad, le mostrais que es verdadero; aunque este sentido no sea el que intentó dar y manifestar el mismo autor sagrado, no obstante que él pretendió significar un pensamiento verdadero, aunque no este otro sentido que es verdadero tambien?

M. S. m. T. S. [1]
 .3. I. m. T. I. [2]
 .04. SS. MoM [3]

CAPITULO XVIII.

CUALES SON EN ESTA MATERIA LAS SENTENCIAS

CIERTAMENTE VERDADERAS.

ELLO es verdad, Señor, que vos hicisteis el cielo y la tierra.

Tambien es verdad, que vuestra sabiduría es el principio en que hicisteis todas las cosas.

Tambien es verdad, que todo este mundo visible tiene esas dos grandes partes, que son el cielo y la tierra: en lo que se comprenden y dicen de una vez todas las naturalezas criadas, de cualquier modo que hayan sido hechas ó producidas.

Tambien es otra verdad, que todo lo que es mudable, nos hace formar concepto de que tiene una cierta infirmitad ó capacidad de formas, que le hace poder recibir, no solamente aquella forma que actualmente tiene, sino tambien mudarse y pasar á otras formas.

Es verdad tambien, que aquella naturaleza que se haya tan íntimamente unida á la naturaleza y sustancia inmutable, que no obstante ser ella mudable por sí misma, no se muda en virtud de aquella union tan estrecha;

no padece ni experimenta la variedad y sucesion de los tiempos.

Tambien es otra verdad, que aquella informidad ó materia que es un cuasi nada, no puede por sí sola recibir variedad y sucesion de tiempos.

Tambien es verdad, que aquello de que se hace alguna cosa, puede, en cierto modo de hablar, tener desde luego el nombre mismo de aquella cosa, que se hace ó se forma de aquella otra primera: y así pudo bien llamarse *cielo y tierra* la materia informe, de la cual cielo y tierra fueron hechos.

Tambien es verdad, que de todas las cosas formadas, ninguna hay mas cercana á la materia informe, que la *tierra* y el *abismo*.

Tambien es verdad, que vos de quien han recibido su ser todas las cosas; no solamente hicisteis todo lo que hay criado y formado, sino tambien lo que hay en ellascriable y formable.

Y finalmente, tambien es verdad, que todo lo que se forma de lo informe, era informe primero, y despues formado.

CAPITULO XIX.

QUE LAS PALABRAS DEL GENESIS, „EN EL

PRINCIPIO CRIÓ DIOS &C.” SE PUEDEN

ENTENDER DE VARIOS MODOS.

28 **D**E todas estas verdades, que las creen sin duda alguna todos aquellos á quienes vos habeis concedido, que las vean interiormente con la vista de su alma; y ademas de eso, creen firme y constantemente, que vuestro siervo Moysés las escribió ilustrado y movido del espíritu de la verdad: adopta una para sí el que dice, que por estas palabras: *En el principio hizo Dios el cielo y la tierra*, se ha de entender, que Dios hizo las criaturas inteligibles ó espirituales, y las sensibles ó corporales, por su Verbo divino que le es coeterno.

Otra de aquellas verdades toma para sí el que dice, que cuando dice la Escritura: *En el principio crió Dios el cielo y la tierra*, es lo mismo que decir, que Dios crió por su Verbo divino que le es coeterno, toda esta grande y abultada máquina del mundo corpóreo, con todas las naturalezas visibles y manifestadas que incluye.

Otra de estas verdades abraza para sí el que dice, que aquellas palabras: *En el principio hizo Dios el cielo y la tierra*, quieren decir: que Dios por su Verbo que le es coeterno, hizo la materia (a) informe de las criaturas espirituales y corpóreas

Otra de ellas escoje para sí el que dice, que: *En el principio hizo Dios el cielo y la tierra*, es decir: que Dios en su Verbo que le es coeterno, hizo la informe y desnuda materia de las criaturas corporales, donde estaban todavía confusos y mezclados entre sí el cielo y la tierra, que ahora están ya distintos y formados, según los vemos en esta grande máquina del universo.

Otra de ellas, finalmente, toma para sí el que dice, que las palabras: *En el principio hizo Dios el cielo y la tierra*, significan que en el principio de su obrar y producir hizo Dios lo primero de todo la materia informe, que incluía en sí confusamente al cielo y á la tierra, de donde salieron formados, como ahora están y aparecen, con todas las formas y criaturas que en ellos se contienen.

NOTA.

(a) Mi P. S. Agustin, diciendo: *materia informe de las criaturas espirituales*, no entien-

de otra cosa sino las mismas sustancias espirituales, consideradas en el estado antecedente á la perfeccion que recibieron por los rayos de la luz eterna, y por el amor que las unió al bien incommutable: y como esta perfeccion es respecto de su naturaleza espiritual, lo que es la forma respecto de las sustancias corporales: por eso la sustancia espiritual viene á ser como materia respecto de aquella perfeccion. El mismo Santo observa, que la mayor parte de los escritores antiguos se valian de esta palabra *cuero*, para significar todo lo que existe, de cualquier naturaleza que ello fuese; pero añade el Santo: „que aunque „no se debe disputar de las voces, una vez „que ya está determinada y admitida su significacion: se debe evitar cuidadosamente la palabra *cuero*, cuando se habla de las sustancias espirituales, para no dár motivo á que „algunos las confundan con las corporales:” *Non quidem admittenda est ista locutio, ne non inveniãmus quomodo loquẽtes, ea quae corporea non sunt, à corpõribus distinguãmus.* Lib. 7. de Gén. ad litt. cap. 21. n. 30. No queriendo, pues, mi P. S. Agustin dár en el escollo que deseaba evitasen los demas: aquí, y en otros muchos lugares de sus obras, se vale del término genérico *materia*, que ya en su tiempo se usaba para denotar una sustancia existente, ya fuese corporal, ya espiritual. Y pareciéndole al Santo, que aun esa voz *mate-*

ria era demasiado fuerte, y no la mas propia para significar sustancias espirituales; la templa y la modera quanto es posible, ya usando de esta limitacion, *una materia en su género*, ya de esta, *una como materia*, ya llamándola *una cierta materia espiritual en su género*, ya finalmente, diciendo: *una cierta materia no corpórea*. Lib. cit. cap. 6 y 7.

CAPITULO XX.

LAS PALABRAS DEL GENESIS, „LA TIERRA ERA INVISIBLE &C.” SE PUEDEN ENTENDER

DE DIVERSOS MODOS.

29. **T**AMBIEN, por lo que toca á la inteligencia de las palabras que se siguen á aquellas primeras, entre todas aquellas verdades toma para sí una de ellas el que dice, que estas palabras: *Pero la tierra estaba invisible y sin compostura, y las tinieblas estaban sobre el abismo*, quieren decir: que aquella masa corpórea que Dios hizo al principio, era todavia entonces la informe materia de las cosas corporales sin orden, sin distincion, sin luz.

Otra de aquellas verdades toma para sí el que dice, que las tales palabras: *Pero la tierra estaba invisible y sin compostura ni adorno*

alguna, y las tinieblas estaban sobre la faz del abismo, dan á entender, que aquel todo que la Escritura llama *cielo y tierra*, era entonces no mas que la informe, invisible, y tenebrosa materia, de la cual habia de hacerse el cielo corpóreo y la tierra tambien abultada y corpórea, con todas las demas cosas que hay en ellos, y que tocamos con los sentidos corporales.

Otra de aquellas verdades escoje para sí el que dice, que las tales palabras: *Pero la tierra estaba invisible y sin ornato alguno, y las tinieblas estaban sobre el abismo*, significan que aquel todo que llamó la Escritura *cielo y tierra*, era solamente la informe y tenebrosa materia, de donde habia de hacerse el cielo espiritual ó inteligible, (que en otra parte se llama *cielo del cielo*) y la tierra, esto es, todas las criaturas corpóreas: de modo que debajo de este nombre se entienda entre ellas tambien este cielo corpóreo: y es lo mismo que decir, que de aquella materia se habian de hacer todas las criaturas que son espirituales é invisibles, y las que son corpóreas y visibles.

Otra de las mismas verdades adopta y sigue el que dice, que aquellas palabras: *Pero la tierra estaba invisible y sin compostura alguna, y las tinieblas estaban sobre el abismo*, no significan, que en las palabras antecedentes entendió la Escritura la materia informe,

y la llamó con el nombre de *cielo y tierra*: porque ya habia, dirá éste, ya habia esa misma informidad y materia, la cual llamó la Escritura *tierra invisible y sin compostura, y tinieblas sobre el abismo*, de la cual dejó dicho, que Dios habia formado el cielo y la tierra, esto es, las criaturas espirituales y corpóreas.

Y finalmente, otra de aquellas verdades escoje y sigue, el que dice, que las palabras: *Pero la tierra estaba invisible y sin compostura, y las tinieblas estaban sobre el abismo*, denotan, que ya habia una materia informe, de la cual habia formado Dios el *cielo y la tierra*, como la Escritura habia dicho antes, significando toda esta gran máquina del mundo, distribuida en dos grandes porciones ó partes de él, que son la superior y celestial, y la inferior ó terrena, con todas las criaturas que todos usamos y vemos contenidas en el universo.

CAPITULO XXI.

NO HAY REPUGNANCIA ALGUNA, EN QUE EL LIBRO DEL GENESIS NO REFIERA ALGUNAS DE LAS COSAS QUE HA CRIADO DIOS.

30 **P**ERO si alguno, oponiéndose á las

dos últimas sentencias que acabó de proponer, no quisiese admitir que con el nombre de *cielo y tierra* entendió la Escritura la materia informe, puede impugnarlas diciendo: „Luego „alguna cosa habia, de la cual hizo Dios el „cielo y la tierra, la cual cosa no la habia „Dios hecho. Porque la Escritura en ninguna parte dice que Dios hizo esta materia, si „no la entendemos significada con el nombre „de *cielo y tierra*, ó con el nombre de *tierra* „solamente, cuando dijo:” *en el principio crió Dios el cielo y la tierra*; de modo que lo que se sigue, *pero la tierra estaba invisible y sin compostura*, aunque Moysés quisiese llamar así la materia informe, no lo entendemos de otra materia, sino de la misma que hizo Dios, y que se significa en lo que antes dejó escrito, *hizo Dios el cielo y la tierra*.

¶ Pero los defensores de las dichas dos sentencias, ó de alguna de las dos, que propuse las últimas, responderán oídas estas réplicas, diciendo: „No negamos que esta materia informe fué hecha por Dios, que es el que hizo todas las cosas excelentes y buenas. Porque así como decimos que es un bien mayor, „aquello que se crió formado ya y perfecto: „así tambien confesamos que es un bien menor, „aquello que se hizo de modo que fuese „capaz de recibir su forma y su perfeccion, „lo cual es ciertamente algun bien; pero que „la Escritura no hizo mencion de que Dios

„crió esta informidad ó materia; así como „tampoco hizo mencion de otras muchas cosas, como los querubines y serafines, y las „otras inteligencias que el Apóstol nombra en „particular, los tronos, dominaciones, principados y potestades, las cuales es constante „que las crió Dios.” (1)

Y por otra parte, se dice que en aquella espresion de la sagrada Escritura, *hizo Dios el cielo y la tierra*, están comprendidas todas las cosas; ¿qué hemos de decir de aquellas *aguas, sobre que era llevado el espíritu de Dios?* Porque si queremos suponer que se entienden bajo el nombre de *tierra*; ¿cómo con ese mismo nombre ha de significarse la materia sin forma, cuando vemos que las aguas tienen una forma tan bella?

Y dado caso que se entienda así aquella sentencia: ¿porqué escribió Moysés, que de aquella informe materia hizo Dios el firmamento y le llamó cielo, y no escribió que fueron hechas las aguas? porque no hemos de decir que todavía se están invisibles y sin forma alguna, cuando las vemos correr con una forma y hermosura tan bella.

Y si se pretende sostener, que recibieron esta hermosura que hoy tienen, cuando Dios dijo: *Júntense en un lugar todas las aguas que*

[1] Col. 6. 1. 16.

hay debajo del firmamento, (1) de modo que el juntarse fuese lo mismo que formarse ó recibir su propia forma; ¿qué es lo que se ha de decir de las otras aguas que hay sobre el firmamento? Porque si ellas estuvieran sin su propia forma y correspondiente hermosura, no estuvieran en estado de merecer un sitio tan honroso; fuera de que no consta en la Escritura, cuándo ni con qué palabras mandó Dios que se formasen ó recibiesen su forma.

Por lo qual, siendo cierto que el Génesis deja de referir la creacion de algunas cosas, las cuales ciertísimamente las crió Dios, sin que acerca de esto ni la sana y recta fé, ni tampoco la razon permita alguna duda; y no por eso ningun hombre prudentemente docto se atreverá á decir que las tales aguas son coeternas á Dios, por quanto en el Génesis oímos si hablarse de ellas, pero no hallamos donde se diga que fueron hechas; ¿por qué, pues, no entenderemos, sujetándonos al magisterio y enseñanza de la verdad, que tambien aquella materia informe que llama esta Escritura *tierra invisible y sin compostura y abismo tenebroso*, fué obra de Dios que la hizo de la nada, y así no le es coeterna, aunque en esta narracion no se diga dónde ni cuando fué hecha?

[1] Gén. 1. 9.

CAPITULO XXII.

DOS GENEROS DE CUESTIONES QUE PUEDE HABER EN LA INTERPRETACION DE LAS ESCRITURAS.

31 **O**idas, pues, y consideradas bien todas estas cosas, segun la capacidad de mi limitado entendimiento (cuya cortedad os la confieso á vos, Dios mio, que lo sabeis muy bien) veo que pueden originarse dos géneros de cuestiones ó disputas, quando unos sugetos veraces refieren alguna cosa por escrito, ó por medio de otros cualesquier signos exteriores: el uno es, quando se mueve disputa acerca del hecho y verdad de las cosas; el otro, quando es la disputa acerca de la voluntad é intencion del mismo que las refiere. Porque del un modo preguntamos, cuál sea la verdad acerca de la creacion de las cosas; y del otro inquirimos, qué fué lo que Moysés, vuestro fiel ministro, quiso en aquellas palabras dar á entender, á quien las leyese ú oyese.

En aquel primer género de disputa, apártense léjos de mí todos aquellos que juzgan que saben con certeza unas cosas que

son enteramente falsas. Y en este otro género, apártense tambien lejos de mí todos los que juzgan que Moysés ha dicho unas cosas que son falsas. Pero júnteme yo por vuestra gracia, Dios mio, y deleítame en vos con aquellos que se apacientan de vuestra verdad en el anchuroso espacio de la caridad: y así juntos y unidos lleguemos á leer y contemplar las palabras de vuestro libro, y busquémos en ellas vuestra voluntad, por medio de la voluntad é intencion de vuestro siervo Moysés, de cuya pluma os valisteis para comunicarnos estas cosas.

CAPITULO XXIII.

NO SE DEBE AFIRMAR CON CERTEZA, ENTRE MUCHOS SENTIDOS VERDADEROS, QUE ESTE Ó AQUEL DETERMINADAMENTE FUE EL QUE MOYSES INTENTÓ.

32 **P**ERO entre tantas esposiciones verdaderas, como se ofrecen á los que reflexionan bien aquellas palabras, ya entendidas de un modo, ya de otro; quién de nosotros halló de tal suerte la voluntad é intencion que tuvo Moysés al escribirlas, que se atreva á de-

cir y asegurar, que este sentido determinado es el que intentó Moysés, y el que quiso se diese á aquella narracion: y esto lo afirme con tanta confianza, como asegurará que es verdadero esto que Moysés ha escrito, ya sea en aquel sentido determinado, ya sea en otro muy diverso?

Porque yo mismo, yo siervo vuestro, Dios mio, que os he ofrecido un sacrificio de alabanzas en esta obra, y que os suplico me concedais la gracia de que cumpla y perfeccione mi oferta: yo mismo que con toda confianza digo y afirmo, que vos hicisteis todas las cosas visibles con vuestra divina palabra inmutable: ¿podré acaso decir con la misma confianza, que esto únicamente fué lo que Moysés intentó y quiso decir, cuando escribió aquellas palabras: *en el principio hizo Dios el cielo y la tierra?* No por cierto: porque no puedo yo ver ni registrar el interior de su alma, para descubrir si fué esto lo que él pensó cuando escribió aquella sentencia; así como en vuestra verdad veo que es cierto aquel sentido é inteligencia que he dicho.

Porque á la verdad, cuando él dijo, *en el principio*, puede ser que su intencion fuese de notar *el principio mismo del obrar*, que es decir, por donde comenzó la creacion. Tambien puede ser, que diciendo *el cielo y tierra*, no quisiese dar á entender aquí alguna naturaleza formada ya y perfecta, ni espiritual ni

corporal; sino únicamente significar la una y la otra naturaleza comenzada á producir, pero informe todavia. Porque yo bien veo que se puede decir con verdad cualesquiera de estas dos cosas; pero no veo del mismo modo, cual de ellas fué la que él pensó, y quiso que entendiésemos por aquellas palabras. Aunque yo no dude, que aquel gran varon tuvo presente en su interior la verdad, y la manifestó oportuna y convenientemente, cuando dijo aquellas palabras: ya sea que él tuviese en su pensamiento alguno de aquellos dos sentidos; ya algun otro diverso de los dos, del cual no haya yo hablado.

CAPITULO XXIV.

CONTRA AQUELLOS QUE DESECHAN TEMERARIAMENTE EL MODO QUE OTROS TIENEN DE INTERPRETAR LA ESCRITURA.

33 **N**ADIE me moleste ya, diciéndome: *No sintió Moysés ni pensó lo que tú dices; que pensó lo que yo digo.* Pero si alguno me preguntara: *¿de dónde sabes tú, que el pensamiento de Moysés fué ese mismo sentido é inteligencia que das á sus palabras?* yo deberia escu-

char su pregunta con tranquilidad de ánimo, y acaso le respondería lo que mas arriba tengo respondido, y con mayor estension, si lo requeria su dureza ó terquedad.

Pero cuando se me dice, *lo que Moysés pensó no es eso que tú dices, sino lo que yo digo*; y por otra parte no se niega que sea verdadero lo que decimos el uno y el otro; ó Dios mio, que sois vida de los necesitados, vos Señor, en cuyo seno no halla abrigo el espíritu de contradiccion y contencioso, dignaos de derramar sobre mi corazon una lluvia copiosa de paciencia, con que pueda sufrir pacíficamente á tales hombres: que no me dicen esto, porque ellos sean profetas iluminados, y que hallan penetrado el espíritu ó alma de vuestro siervo Moysés, y visto en ella lo que dicen y afirman; ni porque han llegado á penetrar la sentencia de Moysés, si no porque aman la suya propia; y esto, no porque ella sea verdadera, sino porque es suya. Pues si esto no fuera así, tambien amarían cualquiera otra que igualmente fuese verdadera; así como amo yo lo que ellos dicen, cuando dicen verdad, aunque no le ame por ser dicho y sentencia de ellos, sino por ser verdad: y una vez que es verdad, ya no es propiamente de ellos.

Pero si aman lo que dicen, porque ello es verdadero, ya no es de ellos solamente, sino que tambien es mio: porque así pertenece al comun de todos los que aman la verdad. Pe-

ro que ellos se empeñen en sostener que Moysés no sintió lo que yo digo, sino lo que ellos dicen, no lo quiero ni lo amo; porque aunque ello sea así, no obstante el afirmarlo es una temeridad que no nace de su ciencia, sino de su audacia; no es parto de su conocimiento, sino de su soberbia, vanidad y orgullo.

Por eso, Señor, son tremendos vuestros juicios, porque vuestra verdad ni es mia, ni de éste, ni de aquel, sino de todos nosotros, á los que públicamente llamais para que todos participemos de ella; amenazándonos terriblemente con que nos veremos privados de la verdad si la queremos tener privada cada uno para sí. Porque cualquiera que se apropia á sí lo que vos habeis propuesto y franqueado para que lo gocen todos, y quiere que sea suyo solamente, lo que es de todos; este tal queda escluido de aquel bien comun de todos, que es la verdad, y arrojado á lo que es particular y propio de él, que es la mentira: pues como dice S. Juan: *De suyo habla, todo el que habla mentira.* (1)

34 Vos perfectísimo Juez, Dios mio, que sois la misma verdad, dignaos de atender á lo que voy á decir á mi contrario. Atended, Señor, pues hablo en vuestra presencia, y en la de mis hermanos que legitimamente usan

[1] Joan. 8. 44.

de vuestra ley (1) en toda la estension que tiene la caridad. Atended, Señor, y ved lo que le digo, si es de vuestro agrado: porque á este tal que me contradice, le voy á dar esta respuesta fraternal y pacífica.

Si los dos vemos, que lo que tú dices es verdad, y los dos vemos, que lo que yo digo es verdad tambien: ¿en dónde es, pregunto, donde lo vemos el uno y el otro? Porque ni yo lo puedo ver en tí, ni tú lo puedes ver en mí; sino que entrambos lo vemos en la misma verdad inmutable, que está sobre la mente del uno y del otro. Pues una vez que discordamos acerca de la ilustracion que nos comunica nuestro Dios y Señor; ¿para qué disputamos y hemos de tener contienda acerca de lo que pensó nuestro prójimo, cuyo interior pensamiento no podemos alcanzar á verle, así como vemos la verdad inmutable; pues aun cuando el mismo Moysés se nos apareciese á entrambos, y dijese: *este fué mi pensamiento*; ni aun así podríamos penetrar su interior y ver allí su pensamiento mismo, sino que únicamente creeríamos lo que nos decia?

Así no hay para que engreirse (2) el uno contra el otro sobre la inteligencia de lo que escribió algun otro, y por alcanzar y entender

[1] 1. *Tim.* 1. 5. 8.

[2] 1. *Cor.* 4. 6.

mas de lo que está escrito. Amemos á nuestro Dios y Señor con todo el corazon, con toda el alma, y con toda nuestra mente; y á nuestro prójimo como á nosotros mismos (1). A cuyos dos preceptos de la caridad ordenó Moysés todo cuanto pensó y dejó escrito en aquellos libros; y si no lo creyéramos así, tendríamos á Dios por mentiroso, juzgando que el ánimo de Moysés fué diverso del que Dios dice que tuvo. Mira, pues, cuán grande locura sea, afirmar temerariamente, entre tanta muchedumbre de sentencias verdaderas como pueden deducirse de aquellas palabras, cual sea precisamente la que Moysés intentó manifestar; y para esto valerse de perniciosas disputas y contiendas que vulneran la caridad, por causa de la cual dijo Moysés todo aquello, cuyos dichos procuramos entender é interpretar.

CAPITULO XXV.

QUE LANGUAGE CORRESPONDA A LA SAGRADA ESCRITURA.

35 **P**OR lo que á mí toca, Dios mio, que dais exaltacion á mi bajeza, descanso a

[1] *Deut.* 65. c.